Puerto Tejada – Cauca, 07 de enero de 2026.

CERTIFICADO No. 101- 066

El suscrito **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

CERTIFICA

Que, la señora **ROSA ENITH MOLINA GUERRERO**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 48.654.090**, expedida en Puerto Tejada, Cauca; desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contratos de prestación de servicios. N° 54 del 2025.

Contrato N° 54 del 06 de marzo del 2025, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA".** Por valor de: Treinta Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Doscientos pesos ($30.337.200) M/CTE, Con una duración de: Seis (06) Meses. –

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar la valoración inicial y brindar acompañamiento psicológico y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia.

2. Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.

3. Atender los casos de violencia familiar y demás conflictos, brindando la orientación psicológica requerida, en los asuntos que se susciten en el seno de las familias, cuando acudan en busca de ayuda y protección, ejecutando desde su competencia, formación y acciones para la prevención de conflictos y para la convivencia familiar.

4. Realizar seguimiento a la medida de protección y visitas de verificación de condiciones Habitacionales, Identificación de Espacios de garantía y protección, dinámica familiar y roles dentro del núcleo familiar.

5. Asistir a los comités o mesas técnicas de las cuales sea delegado por la comisaria de familia o secretaria de gobierno y participación ciudadana.

6.Practicar pruebas que el Comisario o Comisaria considere útiles, conducentes y pertinentes.

7. Realizar actividades preventivas en violencia en el contexto familiar y aquellas que requiera la comunidad en general.

8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.

FECHA DE TERMINACION: 05 de septiembre del 2025.

Se realizó OTRO SI No. 1 del 06 de septiembre del 2025, por valor de Doce Millones (12.000.000) Mcte. Terminación 21 de noviembre del 2025.-

Atentamente

ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: NATIVIDAD URBANO M. - Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891500580-9 OFICINA ASESORA JURIDICA	CODIGO:T.R.D-110-399-01- VERSION 1 PAGINA 1 DE 1
Estado: Controlado	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNA	Fecha De Emisión:29/11/2013 T.R.D110 -04 Código Postal 191501

Puerto Tejada Cauca 27 de Enero de 2020.

El suscrito ***JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,*** *del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades certifica*

QUE:

La señora ROSA ENITH MOLINA, identificada con cedula de ciudadanía N°48 654 090, de Puerto Tejada - Cauca, suscribió contratos de prestación de servicios: Nos

Contrato No 05 de 2016 plazo Once (11) meses, desde el 01- Febrero Hasta el 01 de Diciembre de 2016.

Contrato No 45 de 2017 plaza diez (10) Mese, desde el 01 de Marzo hasta el 01 de Diciembre de 2017

27 de 2018 plazo Once (11) Meses, desde el 25 de Enero de 2018 hasta el 25 de Diciembre de 2018.

Y el contrato 29 de 2019 plazo Once (11) meses el cual inicio el 06 de Febrero de 2019 y finalizo el 30 de Diciembre de 2019.

objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION CON PSICÓLOGA EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.**

Obligaciones del Contratista. Fueron obligaciones del contratista entre otras:

1- Atención psicosocial en prestación de servicios profesionales a las personas que requieren del servicio ante la Comisaria de Familia.
2- Orientación vocacional a los jóvenes en procesos de articulación.
3- Atención psicosocial a los menores en situación de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
4- Acompañamiento en procesos de orientación a padres de familia.
5- Acompañamiento en procesos de pautas de crianza.

Acompañamiento en el restablecimiento de derechos de los procesos que se llevan a cabo ante la comisaría de familia

Para constancia se firma en Puerto Tejada a los Nueve días (27) días del mes de Enero de 2019

MAURICIO RIVERA VARGAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: CRISTINA LÓHENA MANCILLA VIDAL
Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica de Puerto Tejada – Cauca
Información sustraída de Libro de Radicado contratos

Powered by CamScanner

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891500580-9 OFICINA JURIDICA	CODIGO:T.R.D-102 VERSION 1 PAGINA 1 DE 1
Estado: Controlado	CERTIFICACION	Fecha De Emisión 29/11/2013 Código Postal 191501

Puerto Tejada–Cauca 17 de Marzo de 2021

CERTIFICADO No. 037

La suscrita **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

CERTIFICA

Que la señora **ROSA ENITH MOLINA GUERRERO**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 48.654.090**, expedida en Puerto Tejada – Cauca; desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contrato de prestación de servicio. N° 23 del 2020.

Contrato N° 23 del 26 de Marzo del 2020, cuyo objeto fue: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA GESTIÓN EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA,** Por valor de: Cuarenta y tres millones de pesos ($ 43.000.000) M/CTE, Con una duración de: Nueve (09) meses.

Atentamente

SANDRA MILENA ROA TORRES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: INGRI JOHANNA MEJIA VIDAL
Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica

Puerto Tejado – Cauca 11 de Enero de 2021

CERTIFICADO No. 003

La suscrita **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

CERTIFICA

Que la señora, **ROSA ENITH MOLINA GUERRERO,** identificada con cedula de ciudadanía **N° 48.654.090,** expedida en Puerto Tejada – Cauca; desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contrato de prestación de servicio. N° 15 del 2021.

Contrato N° 15 del 19 de Marzo del 2021, cuyo objeto fue**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO PSICÓLOGA PARA DESARROLLAR ACCIONES EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA.** Por valor de: Treinta y cinco millones de pesos ($ 35.000.000) M/CTE, Con una duración de: Nueve (09) Meses.

Atentamente

SANDRA MILENA ROA TORRES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: INGRI JOHANNA MEJIA VIDAL
Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891500580-9 OFICINA JURIDICA	CODIGO:T R D-102 VERSION 1 PAGINA 1 DE 1
Estado: Controlado	CERTIFICACION	Fecha De Emisión 29/11/2013 Código Postal 191501

Puerto Tejada – Cauca 18 de Diciembre de 2023.

CERTIFICADO No. 170

La suscrita **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

CERTIFICA

Que, la señora **ROSA ENITH MOLINA GUERRERO**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 48.654.090**, expedida en Puerto Tejada – Cauca; desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contrato de prestación de servicio. N° 33 del 2023.

Contrato N° 33 del 01 de marzo del 2023, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SU NÚCLEO FAMILIAR Y APOYO EN LA COMISARIA DE FAMILIA DE PUERTO TEJADA, CAUCA.** Por valor de: cuarenta y un millones ochocientos mil pesos **($41.800.000)** M/CTE. Con una duración de: Nueve (09) meses y quince (15) días.

Fecha de inicio: 01/03/2023

Fecha terminación: 15/12/2023

Atentamente

SANDRA MILENA ROA TORRES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro INGRI JOHANNA MEJIA VIDAL
Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica

Puerto Tejada – Cauca 14 de enero de 2025.

CERTIFICADO No. 101-044

El suscrito **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

CERTIFICA

Que, la señora **ROSA ENITH MOLINA GUERRERO**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 48.654.090**, expedida en Puerto Tejada, Cauca; desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contratos de prestación de servicios. N° 041 del 2024, N°275 del 2024

Contrato N° 041 del 01 de febrero del 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COMISARIA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, COMO PSICÓLOGA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NNA, SU NÚCLEO FAMILIAR."** Por valor de: Cuarenta y Siete Millones Setecientos Mil pesos ($47.700.000) M/CTE, Con una duración de: Diez (10) Meses –

Fecha de Inicio 01 de febrero del 2024.

Fecha de terminación: 30 de noviembre del 2024.

Contrato N° 275 del 01 de febrero del 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COMISARIA DE FAMILIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, COMO PSICÓLOGA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A NNA, SU NÚCLEO FAMILIAR."** Por valor de: Cuarenta y Siete Millones Setecientos Mil pesos ($47.700.000) M/CTE, Con una duración de: Diez (10) Meses –

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia.

2. Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.

3. Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

4. Elaborar los conceptos de grado de vulneración.

5. Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención.

6. Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.

7. Atender los casos de violencia familiar y demás conflictos, brindando la orientación psicológica requerida, en los asuntos que se susciten en el seno de las familias, cuando acudan en busca de ayuda y protección, ejecutando desde su competencia, formación y acciones para la prevención de conflictos y para la convivencia familiar.

8. Atender, orientar y brindar acompañamiento a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar que han sido víctimas de un hecho de violencia

intrafamiliar para apertura de un proceso de investigación y posteriormente restablecimiento de sus derechos.

9. Realizar seguimiento a la medida de protección definitiva otorgado por la Comisaria de Familia.

10. Aplicar el instrumento de valoración del riesgo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar donde se determinar el nivel de riesgo.

11. Realizar entrevista a la víctima dentro de un Análisis de contexto, identificando tipos de violencia, situaciones específicas especiales, factor de control, ocurrencia de los hechos, inmediatez de la denuncia respecto a la ocurrencia de los hechos; información que permita definir la medida de protección y atención a otorgar, así como también la competencia del despacho.

12. Realizar remisiones interinstitucionales requeridas para la adecuada protección y atención de la víctima.

13. Realizar visitas de verificación de condiciones Habitacionales, Identificación de Espacios de garantía y protección, dinámica familiar y roles dentro del núcleo familiar.

FECHA DE INICIO: 02 de diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre del 2024.

Atentamente

ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: NATIVIDAD URBANO M.
Secretaria en la Oficina Asesora Jurídica